

REF. PLAN SUPERADOR PYME 2500

Estimado Prestador

Nos ponemos en contacto con Ustedes para informarle que a partir del **01/12/2019** incluimos a nuestro grupo de planes Superadores, **el Plan Pyme 2500**.

Informamos las normas operativas de atención que caracterizan a este plan:

Para ser atendido en ambulatorio y guardia el afiliado debe cumplir con los siguientes requisitos:

- Presentar la credencial habilitante.
- Presentar el Documento de Identidad.
- Registrar todas las prestaciones médicas por parte del prestador.
- Abonar coseguro en caso de corresponder (ver grilla de coseguros)
- Para la atención en consulta médica en consultorio NO requiere de la derivación del médico de EBAMP. Acceso directo todas las especialidades.-

1. **Atención de consulta médica (todas las especialidades):** Deberán registrar las consultas médicas y/o prácticas en caso de efectuarlas, al momento de la atención de nuestros afiliados por el Sistema de validación elegido (WEB-POS) todas sin excepción. Acceso directo a la atención no requieren derivación.-

Prescripción de prestaciones médicas y/o de medicamentos: Deberán prescribirse en recetarios con membrete del profesional médico, de la Institución de Salud o el de OSDEPYM.

La registración de las prestaciones médicas no reemplaza las preautorizaciones por auditoria médica que requieren ciertas prácticas para su realización. Por lo que deberán solicitar las mismas a OSDEPYM como se venía realizando hasta ahora, en aquellas prestaciones que se encuentren por fuera del listado adjunto.

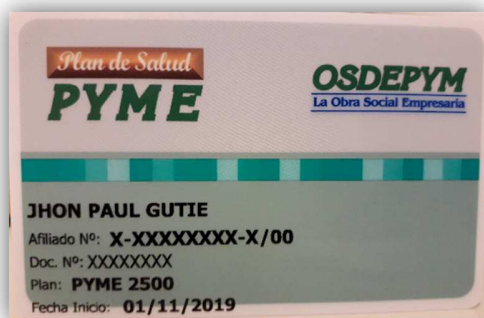
2. **Centros de Diagnóstico y Tratamiento:** Deberán registrar las prestaciones médicas al momento de la atención de nuestros afiliados por el Sistema de validación elegido (WEB-POS) todas sin excepción. Pueden recibir los pedidos médicos en recetarios con membrete del profesional médico, de la Institución de Salud o de OSDEPYM.

La registración de las prestaciones médicas no reemplaza las preautorizaciones por auditoria médica que requieren ciertas prácticas para su realización. Por lo que deberán solicitar las mismas a OSDEPYM como se venía realizando hasta ahora, en aquellas prestaciones que se encuentren por fuera del listado adjunto.

3. **Clínicas, Sanatorio con Internación y/o Guardia:** Deben registrar las prestaciones médicas en ambulatorio y guardia, al momento de la atención de nuestros afiliados por el Sistema de validación elegido (WEB-POS) todas sin excepción. Deberán recibir los pedidos médicos en recetarios con membrete del profesional médico, de la Institución de Salud o de OSDEPYM. En Internación la modalidad continúa siendo la misma que hasta ahora.

La validación de las prestaciones médicas no reemplaza las preautorizaciones por auditoría médica que requieren ciertas prácticas para su realización. Por lo que deberán solicitar las mismas a OSDEPYM como se venía realizando hasta ahora, en aquellas prestaciones que se encuentren por fuera del listado adjunto.

Modelo de credencial:



Lic. Ricardo A. Mayorca
Gerente General
OSDEPYM

Planes Pyme		800	1000	2500	2000	3000	4000	Staff	Personal
CONSULTAS									
Medicos referentes: Medico Clinico, Pediatra, Ginecologo, Obstetricia y Oftalmologo - Acceso directo		\$ 167	sin coseguro	\$ 314	sin coseguro	sin coseguro	sin coseguro	sin coseguro	sin coseguro
Médicos Especialistas		\$ 314	\$ 314		sin coseguro	sin coseguro	sin coseguro	sin coseguro	sin coseguro
Programa HIV y Oncología (A)		EXENTO	EXENTO	EXENTO	EXENTO	EXENTO	EXENTO	EXENTO	EXENTO
Oncología (B)		EXENTO	EXENTO	EXENTO	EXENTO	EXENTO	EXENTO	EXENTO	EXENTO
Discapacidad (C)		EXENTO	EXENTO	EXENTO	EXENTO	EXENTO	EXENTO	EXENTO	EXENTO
Plan materno infantil (D)		EXENTO	EXENTO	EXENTO	EXENTO	EXENTO	EXENTO	EXENTO	EXENTO
<p><i>1.1.1. Plan Materno Infantil: Se dará cobertura durante el embarazo y el parto a partir del momento del diagnóstico y hasta el primer mes luego del nacimiento.</i></p> <p><i>1.1.2. Atención del recién nacido hasta cumplir un año de edad. Todo con cobertura al 100% tanto en internación como en ambulatorio y exceptuado del pago de todo tipo de coseguos para las atenciones y medicaciones específicas. Esta cobertura comprende: a) Embarazo y parto: consultas, estudios de diagnóstico exclusivamente relacionados con el embarazo, el parto y puerperio, ya que otro tipo de estudios tendrá la cobertura que rige el resto del PMO, Psicoprofilaxis Obstétrica, medicamentos únicamente relacionados con el embarazo y el parto, Cobertura 100%. b) Infantil: Será obligatoria la realización perinatólogica de los estudios para detección de la fenilcetonuria, del hipotiroidismo congénito y enfermedad fibroquística en el recién nacido. Consultas de seguimiento y control, inmunizaciones del período, cobertura del 100% de la medicación requerida para el primer año de vida siempre que ésta figure en el listado de medicamentos esenciales) a fin de estimular la lactancia materna no se cubrirán las leches maternizadas o de otro tipo, salvo expresa indicación médica, con evaluación de la auditoría médica.</i></p>									
PSICOLOGIA									
Sesion Psicologia - incluidas	Por sesion	\$ 209	\$ 209	\$ 209	\$ 115	\$ 115	\$ 115	\$ 115	sin coseguro
Sesion Psicologia - excedente	Por sesion	\$ 419	\$ 419	\$ 419	\$ 115	\$ 115	\$ 115	\$ 115	sin coseguro
PRACTICAS DE LABORATORIO									
Prácticas de laboratorio :	Por cada determinacion	\$ 28	\$ 28	\$ 28	sin coseguro	sin coseguro	sin coseguro	sin coseguro	sin coseguro
Acto Profesional biquimico APB	Ambulatorio y guardia	A cargo del afiliado	A cargo del afiliado	A cargo del afiliado	A cargo del afiliado	A cargo del afiliado	A cargo del afiliado	A cargo del afiliado	A cargo del afiliado
PRACTICAS DIAGNOSTICAS TERAPEUTICAS *									
Imágenes de baja complejidad: Incluye RX simple y Ecografía simple.	Por estudio	\$ 105	\$ 105	\$ 105	sin coseguro	sin coseguro	sin coseguro	sin coseguro	sin coseguro
Prácticas diagnósticas y terapéuticas de mediana complejidad	Por practica	\$ 209	\$ 209	\$ 209	sin coseguro	sin coseguro	sin coseguro	sin coseguro	sin coseguro
Prácticas diagnósticas y terapéuticas de alta complejidad TAC, RMN, laboratorio biomolecular, genético, Medicina Nuclear, Endoscopia.	Por práctica	\$ 523	\$ 523	\$ 523	sin coseguro	sin coseguro	sin coseguro	sin coseguro	sin coseguro
Planes Pyme		800	1000	2500	2000	3000	4000	Staff	Personal

ENFERMERIA									
Prácticas de enfermería		EXENTO	EXENTO	EXENTO	EXENTO	EXENTO	EXENTO	EXENTO	EXENTO
PRACTICAS KINESIO/FISIATRAS/RPG									
Prácticas kinesiológicas/fisiátricas /RPG	Por sesión hasta 30 sesiones por año	\$ 105	\$ 105	\$ 105	sin coseguro	sin coseguro	sin coseguro	sin coseguro	sin coseguro
	Por sesión, las excedentes. Tope máximo de 60 sesiones	\$ 188	\$ 188	\$ 188	sin coseguro	sin coseguro	sin coseguro	sin coseguro	sin coseguro
PRACTICAS DE FONOAUDIOLOGIA/FONIATRIA									
Prácticas de Fonoaudiología y Foniatría	Por sesión	\$ 105	\$ 105	\$ 105	sin coseguro	sin coseguro	sin coseguro	sin coseguro	sin coseguro
ATENCION DOMICILIARIA - CONSULTAS									
		800	1000	2500	2000	3000	4000	Staff	Personal
Diurna (Código verde)	(EXENTO A,B,C,D)	\$ 523	\$ 523	\$ 523	\$ 523	\$ 523	\$ 523	\$ 523	sin coseguro
Nocturna (Código verde)	(EXENTO A,B,C,D)	\$ 733	\$ 733	\$ 733	\$ 733	\$ 733	\$ 733	\$ 733	sin coseguro
Emergencias/Código Rojo	EXENTO	sin coseguro	sin coseguro	sin coseguro	sin coseguro	sin coseguro	sin coseguro	sin coseguro	sin coseguro
Mayores 65 años (cod verde noct./diurn.)		\$ 209	\$ 209	\$ 209	\$ 209	\$ 209	\$ 209	\$ 209	sin coseguro
ODONTOLOGIA									
		800	1000	2500	2000	3000	4000	Staff	Personal
Consultas:		\$ 209	\$ 209	\$ 209	sin coseguro	sin coseguro	sin coseguro	sin coseguro	sin coseguro
Consultas: para menores de 15 años y mayores de 65 años		\$ 105	\$ 105	\$ 105	sin coseguro	sin coseguro	sin coseguro	sin coseguro	sin coseguro
Prácticas Odontológicas	Cada práctica	\$ 209	\$ 209	\$ 209	\$ 209	\$ 209	\$ 209	\$ 209	sin coseguro
Luz Halogena piezas anteriores	Cada pieza	A cargo del afiliado	A cargo del afiliado	A cargo del afiliado	sin coseguro	sin coseguro	sin coseguro	sin coseguro	sin coseguro
Luz Halogena piezas posteriores	Cada pieza	A cargo del afiliado	A cargo del afiliado	A cargo del afiliado	A cargo del afiliado	A cargo del afiliado	A cargo del afiliado	A cargo del afiliado	sin coseguro
Prácticas Odontológicas para menores de 15 años y mayores de 65 años		\$ 155	\$ 155	\$ 155	\$ 155	\$ 155	\$ 155	\$ 155	sin coseguro
CHEQUERA DE URGENCIAS									
CHEQUERA DE URGENCIAS		Con chequera de Urgencia - sin copago	Con chequera de Urgencia - sin copago	Sin chequera/ sin coseguro	Sin chequera/ sin coseguro	Sin chequera/ sin coseguro	Sin chequera/ sin coseguro	Sin chequera/ sin coseguro	Sin chequera/ sin coseguro
(*) Las prácticas que no se encuentren incluidas ni exceptuadas expresamente, tendrán un coseguro de \$105 por práctica									